



FISCALÍA  
JAV/FVP



**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE DIPLOMADOS REGIONALES EN TEMÁTICAS VINCULADAS CON LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD" – PRIMERA VERSIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO. CONVOCATORIA 2012. PROGRAMA REGIONAL – CONICYT.**

RES. EXENTA N° 5761

SANTIAGO, 29 NOV 2012

13577

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.S. N° 491/71 y D.L. N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 20.557, de presupuestos del sector público para el año 2012; en el D.S. N° 113/11 y 1160/11, ambos del Ministerio de Educación; en el D.S. N° 109/10, del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 5402/12, de CONICYT, y en la Resolución N° 1.600/08, de Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución Exenta N° 4722, de 09 de Octubre de 2012, de CONICYT, que aprobó las Bases del "VI Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales en Temáticas Vinculadas con la Innovación para la Competitividad" – Primera Versión Región del Biobío. Convocatoria 2012. Programa Regional – CONICYT (Anexo 1);
2. La convocatoria del concurso precitado publicada en los Diarios El Mercurio y El Sur de Concepción, los días 12 y 13 de Octubre de 2012, respectivamente (Anexo 2);
3. El listado de proyectos presentados, admisibles, seleccionados, en lista de espera y no seleccionados en el marco del concurso precitado (Anexo 3);
4. El acta de reunión del proceso de admisibilidad del presente concurso, donde constan los proyectos admisibles, de fecha 12 de Noviembre de 2012 (Anexo 4);
5. El memorándum N° 891 del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que adjunta certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N° 39, de 21 de Noviembre de 2012, para el presente certamen (Anexo 5);
6. El acta de la Sesión del Comité ad hoc constituido para efectos de proponer a CONICYT los proyectos que se financiarán, de 16 de Noviembre de 2012, que propone adjudicar el proyecto que indica, por el monto y sujeto a las condiciones de adjudicación que señala y contempla lista de espera (Anexo 6);
7. El memorándum 662 PR/2012 del Programa Regional, de 20 de Noviembre de 2012, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del VI Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales en Temáticas Vinculadas con la Innovación para la Competitividad" – Primera Versión Región del Biobío. Convocatoria 2012. Programa Regional – CONICYT (Anexo 7);

8. La aprobación que presta esta Presidencia a lo expuesto precedentemente de conformidad a las facultades contempladas en el D.S. N° 491/71, D.L. N° 668/74, D.S. N° 222/10, todos del Ministerio de Educación;

**RESUELVO:**

1. APRUÉBASE la propuesta de adjudicación del VI Concurso de Proyectos de Diplomados Regionales en Temáticas Vinculadas con la Innovación para la Competitividad” – Primera Versión Región del Biobío. Convocatoria 2012. Programa Regional – CONICYT, a la Universidad que se señala, sujeto a las condiciones de adjudicación contenidas en el acta del Comité ad hoc, y cuyo puntaje de evaluación y monto solicitado se indican a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Universidad	Puntaje	Monto solicitado a CONICYT
<b>DIP12810004</b>	Diplomado en Innovación y Gestión Tecnológica	Universidad de Talca (UTAL)	<b>4,58 puntos</b>	\$67.500.000.-

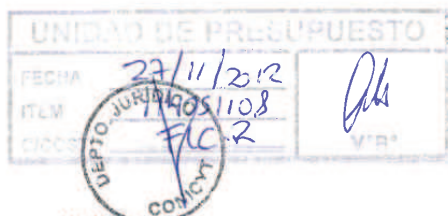
2. DÉJASE constancia de la formación de una Lista de Espera, de conformidad a lo establecido en el punto 7.2. "Procedimiento de evaluación y selección de proyectos", en su punto 5, de las bases del concurso, aprobadas por CONICYT mediante su Resolución Exenta N° 4722, de 09 de Octubre de 2012, que operará en las situaciones previstas en las bases, de la Universidad que se señala, sujeto a las condiciones de adjudicación contenidas en el acta del Comité ad hoc, y cuyo puntaje de evaluación y monto solicitado se indican a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Universidad	Puntaje	Monto solicitado a CONICYT
<b>DIP12810003</b>	Diplomado en Innovación para la Competitividad con Énfasis en el Sector Agroalimentario	Universidad del Desarrollo (UDD)	<b>4,272 puntos</b>	\$67.500.000.-

3. ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 4722/2012.

4. DÉSE copia de la presente resolución a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



*MATEO BUDINICH DIEZ*  
**MATEO BUDINICH DIEZ**  
**PRESIDENTE(S)**



**ANEXOS:**

1. Resolución Exenta N° 4722/2012, de CONICYT
2. Publicación Diarios El Mercurio y El Sur de Concepción, de 12 y 13 de Octubre de 2012, respectivamente
3. listado de proyectos presentados, admisibles, seleccionados, en lista de espera y no seleccionados
4. Acta de admisibilidad, de fecha 12 de Noviembre de 2012
5. Memorándum N°891 DAF y certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N° 39, de 21 de Noviembre de 2012.
6. Acta de la Sesión del Comité ad hoc, de 16 de Noviembre de 2012.
7. Memorándum 662 PR/2012 del Programa Regional, de 20 de Noviembre de 2012.

**TRAMITACIÓN:**

- DAF
- Presidencia
- Of. de Partes

Cód. Fiscalía 4281/12